

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI

ODINSA VIAS S.A.S

ETAPA DE FACTIBILIDAD PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA SIN DESEMBOLSO DE RECURSOS PÚBLICOS

**Que en desarrollo de lo establecido en el artículo 2.2.2.1.5.6 del
Decreto Compilatorio 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1508 de
2012:**

INFORMA:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en la página web de esta Agencia el pasado 13 de octubre del año en curso, se convocó a todas las personas naturales y jurídicas, terceros y autoridades competentes que puedan tener interés en el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada sin desembolso de recursos públicos presentado por ODINSA VIAS S.A.S, que tiene por objeto *"Estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Armenia – Pereira – Manizales y el corredor vial Calarcá – La Paila"* y que actualmente se encuentra en etapa de evaluación de Factibilidad conforme la Ley 1508 de 2012, a la AUDIENCIA PÚBLICA que se realizará con el propósito de presentar por parte del Originador el proyecto en Etapa de Factibilidad, y recibir sugerencias y comentarios sobre el mismo.

Que debido a inconvenientes con el agendamiento de los recintos para realizar las Audiencias Públicas los días 14 y 15 de diciembre, fue necesario modificar los sitios con el objetivo es mantener las fechas y horas informadas anteriormente, quedando la siguiente programación.

Fecha: 12 de diciembre de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Hostería del Café, Km 3, vía Chinchiná - Palestina. (Caldas).

Fecha: 13 de diciembre de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Auditorio Oswaldo Martínez, ubicado en Santa Rosa de Cabal. (Risaralda)

Fecha: 14 de diciembre de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Expofuturo Centro de Convenciones, ubicado en Pereira. (Risaralda)

Fecha: 15 de diciembre de 2023

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Universidad del Quindío - Auditorio Euclides Jaramillo, ubicado en Armenia. (Quindío)

De conformidad con el artículo 16 de la Ley 1508 de 2012, la realización de la audiencia no genera ningún derecho para el particular, ni obligación para el Estado.

Dada en Bogotá, D.C.



JONATHAN DAVID BERNAL GONZÁLEZ
Vicepresidente de Estructuración

Proyectó: Jairo Alonso Pinzón Ruiz - Contratista - Vicepresidencia de Estructuración. 

VoBo: Alex Samuel Wihiler Bautista - Gerente Carretero - Vicepresidencia de Estructuración 